Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Núm. 126



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VILLASAYAS

APROBACIÓN PROVISIONAL PADRÓN AGUAS Y BASURAS EJERCICIO 2021 MUNICIPIO DE VILLASAYAS Y FUENTEGELMES.

Aprobado por Resolución de Presidencia del día 20 de octubre de 2021, el PADRÓN DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DE VILLA-SAYAS Y FUENTEGELMES Y EL PADRÓN POR LA TASA DEL SERVICIO DE RECO-GIDA DE BASURAS DE FUENTEGELMES, correspondiente al EJERCICIO DE 2021, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de QUINCE DÍAS hábiles, contados a partir de la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado por los contribuyentes en agravio si se creen perjudicados.

Villasayas, 20 de octubre de 2021. –El Alcalde, Joaquín Martínez Martínez

2133